



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2021. Se encuentra el **Acta N° 03-2021**, que literalmente dice: cabildo abierto “Rendición de cuentas año 2020” celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día jueves 28 de enero del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Martin Reyes Granados, Regidor 2°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, con la presencia de la presidenta de la CCT, Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, comisionado municipal Sr. Aureliano Sánchez Vásquez, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Entonación de las Notas del Himno Nacional
4. Palabras de Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal
5. Lectura de la resolución del cabildo abierto y Objetivo del mismo
6. Presentación de la rendición de cuentas año 2020 por el contador municipal Henry Martinez
7. Listado de proyectos y presupuesto a ejecutarse en el año 2020
8. Presentación del programa de transparencia municipal
9. Presentación rendición de cuenta del descentralizado de salud, informe financiero y proyectos de la MAMLESIP
10. Acuerdos del cabildo abierto
11. Cierre del Cabildo.

En el punto Numero **10**, acuerdo N°1; **La Honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobado el Cabildo Abierto Rendición de Cuentas año 2020.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, el Sr. Alcalde Municipal dio por terminado el cabildo abierto, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 28 días del mes de enero del año 2021.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal

